

---

## **CERTIFICADO**

Licitadores concurrentes al procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato privado de enajenación de vivienda en avenida de Numancia nº 56, bajo izda., de Calahorra (finca registral 33.508), que constituye un bien patrimonial integrado en el Patrimonio Municipal de Suelo

---

**Da Ma. BELÉN REVILLA GRANDE, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA (LA RIOJA)**

### **CERTIFICO:**

Consta en el REGISTRO DE PROPOSICIONES DE CONTRATOS, que en relación con el expediente 02/2015 CO-PAT, contrato privado de enajenación de vivienda en avenida de Numancia nº 56, bajo izda., de Calahorra (finca registral 33.508), que constituye un bien patrimonial integrado en el Patrimonio Municipal de Suelo, a las trece horas treinta minutos del día 2 de marzo de 2015, ha finalizado el plazo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y convocatoria de licitación efectuada mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato privado de enajenación de vivienda en avenida de Numancia nº 56, bajo izda., de Calahorra (finca registral 33.508), que constituye un bien patrimonial integrado en el Patrimonio Municipal de Suelo, habiéndose presentado en plazo las siguientes proposiciones:

<u>Nº</u>	<u>PROPONENTE</u>
1.	IGNACIO JIMENEZ OCHOA

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde D. Luis Martínez-Portillo Subero, en Calahorra, a dos de marzo de dos mil quince.

Vº Bº  
EL ALCALDE